

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7826** *OILOGIST H&B, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EUTRASUR, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles; se hace público que el socio único de OILOGIST H&B, S.L., Sociedad Unipersonal, y el socio único de EUTRASUR, S.L., Sociedad Unipersonal, han decidido en fecha de 15 de septiembre de 2017, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de EUTRASUR, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), por parte de OILOGIST H&B, SL, Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único de la sociedad absorbida y al socio único de la sociedad absorbente, así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita, a obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas, así como los Balances de la fusión. Del mismo modo, se deja constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Ingenio, 16 de septiembre de 2017.- Fabio Gargioni, Administrador único de la compañía OILOGIST H&B, SL, Sociedad Unipersonal, y Fabio Gargioni, Presidente del Consejo de Administración de EUTRASUR, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A170066615-1